



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PEREZ FERREYRA ROLANDO
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-A-002-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / SAN JUAN BAUTISTA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	041-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	26/02/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	394.05
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 04/11/2011, Término: 05/11/2011

Nro Res. Inicio PAU: 151-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 126-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.1 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	15	15	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre***"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 12:50:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

